

IV. PROPUESTA DE AGENDA 21 LOCAL. MUNICIPIO DE MAZARRON

INDICE

IV. PROPUESTA DE AGENDA 21 LOCAL. MUNICIPIO DE MAZARRON.....	1
IV.1. INTRODUCCIÓN.....	3
IV.1.1. CONVENIO.....	3
IV.1.2. OBJETO.....	3
IV.2. FASES DE LA RMI	4
IV.3. PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD.....	5
<u> IV.4. SISTEMA DE INDICADORES AMBIENTALES DE SEGUIMIENTO</u>	<u>39</u>

III.1. INTRODUCCIÓN

III.1.1. Convenio

El trabajo que a continuación se presenta forma parte del Convenio de Colaboración establecido entre la antigua Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente (en la actualidad, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio) y la Federación de Municipios de la Región de Murcia para la realización de una "Revisión Medioambiental Inicial (RMI) en el proceso de elaboración de la Agenda 21 Local en el municipio de Mazarrón, y la elaboración de un análisis-informe sobre la creación y, en su caso, desarrollo de un departamento municipal en materia de gestión ambiental para su Ayuntamiento".

El presente documento configura la propuesta de Agenda 21 Local para el Municipio de Mazarrón y forma parte de la documentación que conforma la Revisión Medioambiental Inicial para la elaboración de la Agenda 21 Local del Municipio. En su elaboración se cuenta además con la colaboración de la Consejería Medio Ambiente y Organización del Territorio de la Región de Murcia, la Federación de Municipios de la Región de Murcia y con la Asistencia Técnica de la empresa PgP Consultores.

La Federación de Municipios de la Región de Murcia adjudicó a la empresa PGP CONSULTORES, la asistencia técnica para la realización de una "Revisión Medioambiental Inicial (RMI) en el proceso de elaboración de la Agenda 21 Local en el municipio de Mazarrón, y la elaboración de un análisis-informe sobre la creación y, en su caso, desarrollo de un departamento municipal en materia de gestión ambiental para su Ayuntamiento".

III.1.2. Objeto

El objeto de la realización de una RMI es el conocimiento del estado medioambiental del territorio de Mazarrón, para poder así establecer una correcta política medioambiental por parte de la Corporación Local que haga posible el desarrollo sostenible del municipio.

Para ello es necesario identificar aquellas incidencias medioambientales que afectan a la entidad local y el grado de cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.

El primer paso es conocer el estado actual de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos del municipio. Es decir que el alcance de la RMI debe ser doble, por un lado físico, la totalidad del territorio municipal, y por otro social, administraciones, agentes económicos, sociales y ambientales internos y externos al municipio.

Una vez realizado el diagnóstico, es necesario proceder a establecer el Plan de Acción Ambiental Local hacia la Sostenibilidad que constituye la presente propuesta de Agenda 21 Local del municipio de Mazarrón. Esta propuesta deberá ser objeto de un posterior consenso en el Foro de la Agenda 21 Local, abierto a todos los habitantes del municipio e interesados en el desarrollo sostenible del mismo.

III.2. FASES DE LA RMI

La RMI no debe convertirse en un mero inventario de datos sin valor, por lo que el proceso para su elaboración debe incluir una diagnosis y una propuesta realista de acciones de mejora que permita resolver las deficiencias detectadas, recogida bajo la denominación de Plan de Acción Ambiental. Además debe proponerse un sistema de indicadores que permita su medición y control dentro de lo que se denomina Sistema de Indicadores Ambientales de Seguimiento.

Las fases del trabajo son la Presentación del municipio y la Diagnosis Ambiental Técnica realizadas por la asistencia exterior, que después es contrastada con la percepción ciudadana en la fase de Diagnosis Ambiental Cualitativa. Dado que desde el ayuntamiento se han sido remitidas las encuestas de la ciudadanía, no se ha podido realizar el análisis cualitativo, lo cual debe quedar pendiente para una revisión posterior. Tras la integración de las conclusiones de ambos diagnósticos se procede al establecimiento de la Diagnosis Ambiental Global que ya recoge un avance de plan de acción. Se trata un documento de trabajo que se utiliza en las reuniones de la Comisión 21 y que sirve de base para la formulación posterior de la propuesta de Agenda 21 Local. Dicha propuesta constituye el Plan de Acción Local Municipal y recoge además un conjunto de indicadores y un Plan de Seguimiento de las actuaciones propuestas en este plan. Finalmente, esta propuesta de Agenda 21 Local deberá ser objeto de consenso en el Foro de la Agenda 21.

Las distintas fases de trabajo que se han realizado quedan esquematizadas en el siguiente diagrama:

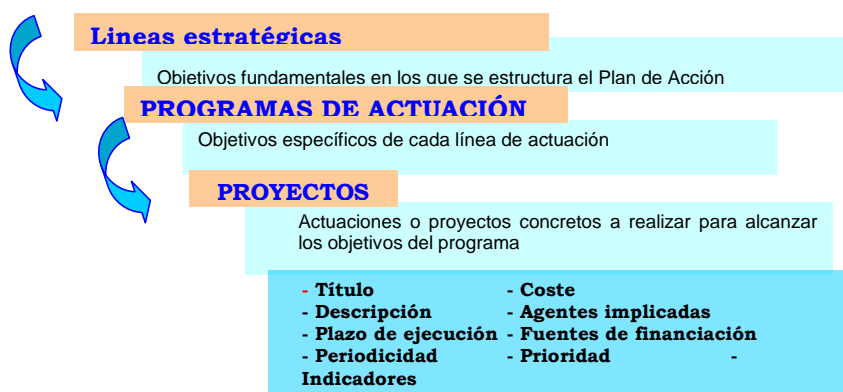


III.3. PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL LOCAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD

El Plan de Acción Ambiental es un documento que debe reunir el conjunto de estrategias y acciones encaminadas a solucionar la problemática medioambiental local detectada en la fase de diagnóstico. Sus objetivos se pueden resumir de la siguiente manera:

- Elaborar un documento práctico con identidad propia que recoja propuestas o acciones de mejora ambiental en el municipio.
- Recoger las conclusiones de la diagnosis y asociar las acciones que permitan alcanzar los objetivos de mejora.
- Evaluar la viabilidad de las acciones, teniendo en cuenta el grado de prioridad, el plazo de ejecución, la periodicidad de la acción, la financiación y el coste.

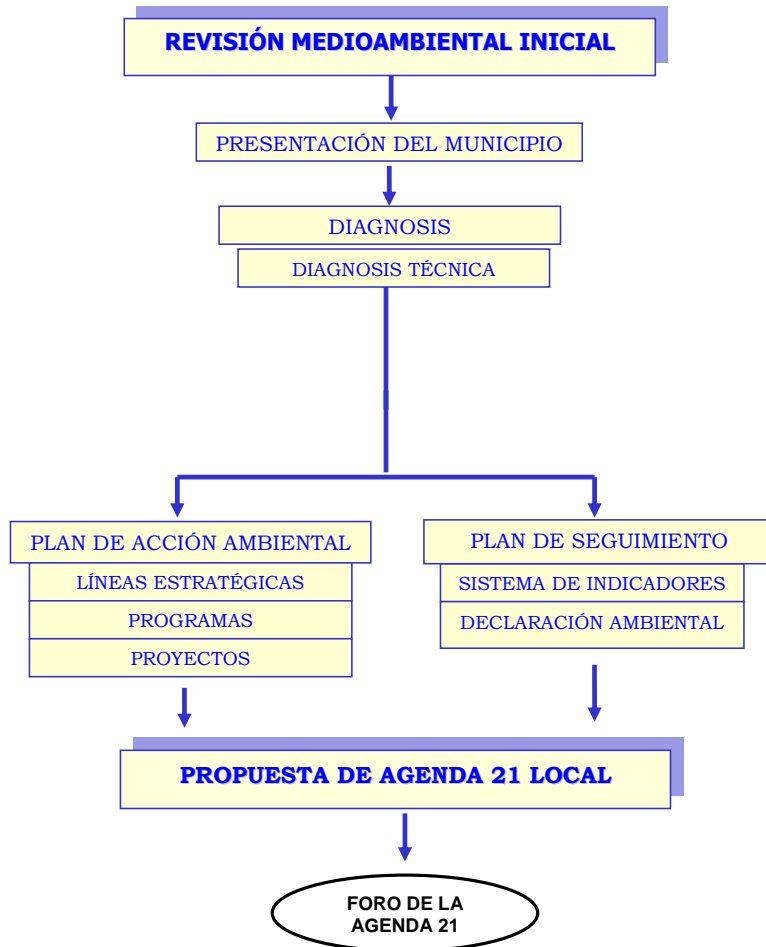
El Plan de Acción Ambiental ha de ser un documento dinámico que se ha de desarrollar en los próximos 10 años y que debe estar totalmente abierto a modificaciones y cambios derivados de la mejora a lo largo de este periodo. Constará además de un Plan de Seguimiento mediante indicadores que permita llevar un control y seguimiento de los objetivos fijados en los distintos proyectos propuestos.



Para desarrollar la planificación de cada área el esquema a seguir es el de definir unas **Líneas Estratégicas Ambientales** o grandes ejes a considerar para la mejora ambiental, que incluyen una serie de **Programas de Actuación** o campos concretos de actuación sobre las diferentes incidencias ambientales que conforman cada Línea. Posteriormente, para cada uno de los Programas de Actuación definidos se desarrollan los **Proyectos**, propuestas prácticas de actuación ambiental que en conjunto, constituyen el Plan de Acción Ambiental hacia la sostenibilidad del municipio

En el Municipio de Mazarrón una vez establecidos los centros de interés para el desarrollo sostenible municipal se han evaluado las sinergias entre ellos y se ha procedido a establecer cuatro líneas estratégicas de actuación, cada una de las cuales engloba a varios de esos centros de interés.

El documento de Diagnóstico Ambiental Global recogía ya un avance de recomendaciones generales que deben formar parte del Plan de Acción Ambiental Local hacia la Sostenibilidad. La presente propuesta de Agenda 21 Local, configurada a modo de plan de acción, deberá someterse a consenso con posterioridad en el seno del Foro de la Agenda 21, como ya se indicó en el siguiente esquema:



Para el municipio de Mazarrón se han establecido las siguientes líneas estratégicas sobre las que deberán girar las actuaciones encaminadas a alcanzar la sostenibilidad del municipio.

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE**- Programa 1.1: *Gestión ambiental municipal***Proyectos:

- 1.1.1. Desarrollo y consolidación de un Área de Medio Ambiente consolidada en el Ayuntamiento
- 1.1.2. Establecimiento de herramientas adecuadas para la mejor gestión medioambiental municipal



Con formato: Numeración y viñetas

- Programa 1.2: *Gestión del ciclo integral del agua*Proyectos:

- 1.2.1. Mejora y modernización de la red de abastecimiento
- 1.2.2. Implantación de un correcto tratamiento de las aguas residuales
- 1.2.3. Establecimiento de mecanismos que incentiven el ahorro de agua.

- Programa 1.3: *Gestión de los residuos*Proyectos:

- 1.3.1. Control estadístico de los residuos
- 1.3.2. Mejora de la gestión de los residuos

- Programa 1.4: *Uso eficiente de la energía*Proyectos:

- 1.4.1. Establecimiento de un Plan de Optimización Energética Municipal
- 1.4.2 Fomento del uso de energías renovables

- Programa 1.5: *Educación ambiental y participación ciudadana*Proyectos:

- 1.5.1. Establecimiento de programas de educación y asesoramiento medioambiental
- 1.5.2. Promoción de la participación ciudadana en temas medioambientales

LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y LA MOVILIDAD

- Programa 2.1: *Planeamiento urbanístico*

Proyectos:

- 2.1.1. Aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana
- 2.1.2. Impulso de programas de acceso a la primera vivienda
- 2.1.3. Aumento de las plazas en la Escuela Infantil y Primaria
- 2.1.4. Mejoría de los Centros de Salud
- 2.1.5. Aumento de las plazas para mayores de 65 años en residencias.

- Programa 2.3: *Programa de movilidad*

Proyectos:

- 2.3.1. Plan de peatonalización de calles y mejoras urbanísticas
- 2.3.2. Fomento y apoyo a un transporte más sostenible, mejora transporte público
- 2.3.3. Potenciación de un viario verde para tráfico no motorizado
- 2.3.4. Mejora de la pavimentación de las calles
- 2.3.5. Revisión de la accesibilidad tanto en edificios públicos como en las calles



Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA 3. IMPULSAR LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

- Programa 3.1: *Gestión del medio natural*

Proyectos:

- 3.1.1. Mejora del conocimiento de la biodiversidad local
- 3.1.2. Establecimiento de medidas locales de protección de espacios naturales en el contexto de una política territorial global
- 3.1.3. Puesta en valor y uso público del patrimonio natural

- Programa 3.2: *Diversificación paisajística*

Proyectos:

- 3.2.1. Establecimiento de un plan de mejora del paisaje urbano
- 3.2.2. Catalogo de los recursos naturales de la zona
- 3.2.3. Elaboración de itinerarios didácticos de conocimiento de los ecosistemas de Mazarrón



Con formato: Numeración y viñetas

- Programa 3.3: *Integración sostenible de los cultivos agrícolas.*

Proyectos:

- Programa de inversiones hacia el sistema agrícola. Sistemas de uso racional del agua.

LÍNEA 4. FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

- Programa 4.1: **Fortalecimiento económico.**

Proyectos:

- 4.1.1. Estudio de programas de desarrollo endógeno que potencien la economía del municipio
- 4.1.2. Diversificación del sector agrícola. Creación de nuevos productos manipulación y transformación.

- Programa 4.2: **Promoción turística**

Proyectos:

- 4.2.1. Desarrollo de la oferta turística, controlada
- 4.2.2. Aumento de la oferta y diversificación del comercio
- 4.2.3. Promoción del desarrollo de nuevas infraestructuras de servicios asociados al turismo, de forma controlada
- 4.2.4. Estudios permanentes para conocer la capacidad de carga del municipio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE**PROGRAMA 1.1: GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>1.1.1. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE UN ÁREA DE MEDIO AMBIENTE EN EL AYUNTAMIENTO</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotar de mayores recursos y de personal al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento. Creación de una estructura específica de medio ambiente que pueda prestar un apoyo transversal a todas las áreas municipales. ➤ 1.1.1.2. Incluir criterios ambientales en los pliegos de condiciones para la contratación de servicios externos: programas de ahorro y saneamiento de agua, tecnologías de ahorro energético o implantación de energías renovables, el uso del papel reciclado y de materiales de oficina reutilizables, reciclables y no agresivos con el medio ambiente. ➤ Planificar las obras municipales con criterios de sostenibilidad y ahorro energético, incorporando sistemas de captación activos o pasivos que permitan reducir el uso de energías no renovables. ➤ 1.1.1.4. Elaborar y aplicar un manual de buenas maneras prácticas ambientales en las dependencias del ayuntamiento y otras instalaciones municipales. En este manual se valorará de forma positiva: El uso racional del papel (criterios de ahorrar papel), la existencia de programas de ahorro y optimización energético, programas de ahorro de agua, minimización de residuos y recogida selectiva en las dependencias municipales.
<u>PLAZO:</u>	Corto plazo
<u>PERIODICIDAD:</u>	Acción continuada
<u>PRIORIDAD:</u>	Alta
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar.
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Ayuntamiento
<u>NORMATIVA DE REFERENCIA:</u>	<u>ISO 14001/96, Reglamento EMAS, Código de Buenas Prácticas Medioambientales (FEMP).</u>
<u>INDICADOR:</u>	1. Gasto municipal en Medio Ambiente

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE**PROGRAMA 1.1: GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>1.1.2. ESTABLECIMIENTO DE HERRAMIENTAS ADECUADAS PARA LA MEJOR GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL MUNICIPAL</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>1.1.2.1. Implantar un Sistema de Gestión Medioambiental: Paralelamente a la elaboración y puesta en marcha de la Agenda 21, promover la implantación del SGMA en el Ayuntamiento así como en otras áreas y servicios.</u> ➤ <u>1.1.2.2. Aprobar y comunicar anualmente el Plan Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (Programa de Gestión Medioambiental del SGMA)</u> ➤ <u>1.1.2.3. Establecer un Plan de Seguimiento de la propuesta de la Agenda 21 Local: El objetivo del Plan de Seguimiento es la evaluación periódica de las actuaciones que se realizan en función de lo contemplado en el Plan de Acción Ambiental Local por medio de una serie de indicadores e impulsar el desarrollo de la Agenda 21 Local.</u> ➤ <u>1.1.2.4 Creación de sistemas y programas informáticos que permitan hacer un seguimiento de todos los indicadores establecidos para una buena gestión ambiental del municipio.</u> 	
<u>PLAZO:</u>	<u>Corto Plazo</u>
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Acción puntual</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>Prioridad media</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	<u>Recursos propios</u>
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	<u>Gobierno Regional, Ayuntamiento</u>
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	<u>Ayuntamiento</u>
<u>INDICADOR:</u>	<u>1.Gasto municipal en medio ambiente</u>

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE**PROGRAMA 1.2: GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>1.2.1. PLAN DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<p>➤ <u>1.2.1.1. Revisar el estado de las conducciones y reparar las deficiencias para minimizar pérdidas, que actualmente representan entre un 27% del total del agua de abastecimiento.:</u> se instalarán contadores de caudal en diferentes tramos de la red para acotar las zonas en las que se producen las pérdidas y se repararán las conducciones en mal estado.</p> <p>➤ <u>1.2.1.2. Diseñar y aplicar un sistema de gestión del consumo de agua potable:</u> se tratará de una aplicación informática que permita caracterizar la dinámica del municipio en cuanto al consumo de agua potable a nivel de sectores (doméstico, industrial, servicios) y períodos de tiempo (verano / invierno, días laborables/fines de semana, etc.)</p>
<u>PLAZO:</u>	<u>Medio plazo</u>
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Acciones puntuales.</u> Anual y mensual
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>Prioridad media</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar, en función de si se realiza con recursos propios o externos <u>Reparación de tuberías:</u> <u>Diseño de la aplicación informática</u>
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento Aqualia-gestión Integral del agua
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Ayuntamiento, Gobierno Regional (POL)
<u>INDICADOR:</u>	2 Reducción del % de Pérdidas de la red de abastecimiento

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE**PROGRAMA 1.2: GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA**

Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:	1.2.2. IMPLANTACIÓN DE UN CORRECTO TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:	
<p>➤ <u>1.2.2.1.</u> Mayor dotación de recursos que permitan en todo momento mantener un conocimiento en tiempo real sobre el estado de las aguas tratadas.</p> <p>➤ <u>1.2.2.2. Mejorar la red de saneamiento: Revisar el estado de las conducciones y reparar las deficiencias detectadas.</u></p>	
PLAZO:	<u>Las acciones 1.2.2.1 y 1.2.2.2. deberán ejecutarse en el corto plazo</u>
PERIODICIDAD:	<u>Acciones puntuales.</u> Anual y mensualmente
PRIORIDAD:	<u>Alta</u>
COSTE TOTAL:	<u>Por determinar</u>
AGENTES IMPLICADOS:	AQUALIA Ayuntamiento
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	Recursos propios. Impuestos canon de vertidos y depuración, fondos europeos.
INDICADOR:	3. Porcentaje de agua depurada.

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE**PROGRAMA 1.2: GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>1.2.3. ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS QUE INCENTIVEN EL AHORRO DE AGUA</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<p>➤ <u>1.2.3.1. Realizar campañas de sensibilización para promover el ahorro en el consumo de agua: con el objetivo de fomentar conductas ahorradoras de agua en el consumo doméstico de agua se desarrollarán acciones de información por ejemplo, sobre mecanismos reguladores (grifos, cisternas...) que permiten una utilización más racional del agua.</u></p> <p>➤ Puesta en marcha de dispositivos adecuados en las dependencias municipales, como practicas ejemplificadoras de conductas adecuadas para toda la población.</p>
<u>PLAZO:</u>	<u>Corto plazo para la acción 1.2.3.1. y medio plazo para la acción 1.2.3.2.</u>
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Las campañas tendrán una periodicidad anual.</u> Revisión de los dispositivos trimestral y anualmente
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>La acción 1.2.3.1. es de prioridad media y la 1.2.3.2. de alta prioridad</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	<u>Campaña de sensibilización.</u> Por determinar Implantación de dispositivos : Por determinar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Ayuntamiento. Consejería de Medio Ambiente(programas de educación ambiental)
<u>INDICADOR:</u>	4.Consumo de agua

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE**PROGRAMA 1.3: GESTIÓN DE LOS RESIDUOS**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>1.3.1. CONTROL ESTADÍSTICO DE LOS RESIDUOS.</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>1.3.1.1.</u> Hacer un seguimiento continuo sobre los datos referentes de los diferentes residuos: cantidad recogida, periodicidad de recogida... ➤ <u>1.3.1.2.</u> Con estos datos analizar y elaborar un Plan de Gestión que establezca programas anuales en cuanto a objetivos y medios a implantar en las distintas recogidas. ➤ <u>1.3.1.2.</u> Continuar con campañas de educación y sensibilización ciudadana para mejorar el compromiso de los ciudadanos con el reciclado en origen de los residuos producidos.
<u>PLAZO:</u>	<u>Corto plazo</u>
<u>PERIODICIDAD:</u>	La recogida mensual, el análisis anual
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>Alta</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	<u>Consejería de Medio Ambiente de la</u> Región de Murcia
<u>INDICADOR:</u>	<u>5.</u> Evolución de la Producción de residuos urbanos, detallado. <u>6.</u> Evolución del volumen de residuos selectivos recogidos.

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE**PROGRAMA 1.3: GESTIÓN DE LOS RESIDUOS**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>1.3.2. MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>1.3.2.1.</u> Implicar a la ciudadanía en la recogida selectiva ➤ 1.3.2.2. Elaborar un plan de actuación para las épocas estivales ➤ 1.3.2.3. Implantación de una recogida específica de papel y cartón de origen comercial. ➤ <u>1.3.2.4.</u> <u>Redactar una ordenanza para la correcta gestión de los residuos de tipo industrial y residuos de la construcción, fundamentalmente residuos de tipo inerte, en la que se regulará el tipo de residuo, el acondicionamiento del punto de vertido, el horario de vertido, las condiciones de transporte de los residuos, el régimen disciplinario y sancionador y las tasas y precios públicos.</u> ➤ 1.3.2.5. Poner en marcha un plan específico para los residuos agrícolas y ganaderos
<u>PLAZO:</u>	<u>La acción 1.3.2.1. debe realizarse en el corto plazo mientras que la 1.3.2.2., 1.3.2.3., 1.3.2.4., y 1.3.2.5. a medio plazo</u>
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Acciones puntuales</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>Alta para la acción 1.3.2.1., media para la acción 1.3.2.2., 1.3.2.3., 1.3.2.4., y 1.3.2.5.</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por precisar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento. Gobierno Regional
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Programas Operativos locales (FEDER)
<u>INDICADOR:</u>	<p>7. volumen de Escombros y restos de obra, residuos industriales y residuos agrícolas que van a vertedero controlado con respecto al total.</p> <p>6. Evolución del volumen de residuos selectivos recogidos.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE**PROGRAMA 1.4: USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>1.4.1. ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA MUNICIPAL</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<p>➤ <u>1.4.1.1. Establecer un sistema de mantenimiento preventivo de las instalaciones de alumbrado público, que recoja las pautas de actuación y su frecuencia (plan de revisión, control de características y control administrativo del servicio) a fin de garantizar un servicio más eficiente y un mayor rendimiento de las instalaciones.</u></p> <p>➤ <u>1.4.1.2. Realizar campañas de sensibilización sobre ahorro y eficacia energética que contengan consejos básicos que se pueden aplicar fácilmente en nuestra vida cotidiana, importante valor tienen las campañas de información y ahorro energético.</u></p>
<u>PLAZO:</u>	<u>Medio plazo</u>
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Acción continuada</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>Prioridad media</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	<u>Por determinar</u>
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	<u>Ayuntamiento</u>
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	<u>Ayuntamiento</u>
<u>INDICADOR:</u>	<u>8. Consumo energético municipal</u>

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE**PROGRAMA 1.4: USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>1.4.2. ESTABLECIMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE GAS NATURAL</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<p>➤ <u>1.4.2.1. Solicitar la distribución de gas natural en el municipio. En Mazarrón no existen infraestructuras de distribución de gas natural. El consumo de combustibles líquidos, GLP y electricidad es mayoritario, tanto en el sector doméstico como en comercios e industrias. El gas natural, en la actualidad, es uno de los combustibles menos contaminantes. Por tanto se trata de solicitar a la empresa la instalación de la red de gas natural al municipio, para su distribución por las industrias, comercios y domicilios particulares, como energía más limpia.</u></p>
<u>PLAZO:</u>	Largo <u>plazo</u>
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Acción puntual</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>Prioridad media</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	<u>Sin determinar</u>
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento Empresas suministradoras
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	<u>Usuarios</u>
<u>INDICADOR:</u>	9. Número de conexiones a la red de gas natural

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE**PROGRAMA 1.4: USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>1.4.3. FOMENTO DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<p>➤ <u>1.4.3.1. Redactar una ordenanza municipal para la promoción y aprovechamiento de energías renovables en las nuevas edificaciones, la ordenanza debe regular en los edificios de nueva construcción la incorporación de elementos o infraestructura necesarias para facilitar la captación solar, soportes que permitan colocar paneles en la cubierta de los edificios.</u></p> <p>➤ <u>1.4.3.2. Reducir las tasas municipales en particulares, comercios e industrias que incorporen energías renovables en sus hogares o negocios, Dispensar del pago de tasas e impuestos a los edificios que se construyan o reformen teniendo en cuenta criterios bioclimáticos de eficiencia energética y energías renovables.</u></p> <p>➤ <u>1.4.3.3. Instalación de sistema energéticos alternativos en las dependencias municipales como buena practica ejemplificadora para los vecinos</u></p>
<u>PLAZO:</u>	<u>Medio plazo</u>
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Acción puntual</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>PRIORIDAD MEDIA</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Ayuntamiento Gobierno Regional_ IDAE
<u>INDICADOR:</u>	10. Superficie de paneles solares instalados 11. nº de viviendas utilizando energías alternativas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE**PROGRAMA 1.5: Mejora de la calidad de vida**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>1.5.1. MEJORA DE LAS CONDICIONES ACÚSTICAS Y CONTROL DE RUIDOS</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>1.5.1.1. Redactar una ordenanza municipal</u> específica para ruidos y vibraciones, adaptada a las especificidades del municipio ➤ <u>1.5.1.2. Diseñar un programa de control de emisión de ruidos en vehículos a motor.</u> Dado que el tráfico es la principal fuente de emisión de ruidos en las ciudades es preciso diseñar sistemas pertinentes para el control en vehículos y motocicletas ➤ <u>1.5.1.3. Realización de controles permanentes de ruidos</u> en las actividades industriales y comerciales susceptibles de ser generadoras de ruidos.
<u>PLAZO:</u>	Corto plazo
<u>PERIODICIDAD:</u>	Acciones periódicas.
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>Prioridad media</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Ayuntamiento
<u>INDICADOR:</u>	12. porcentaje de población expuesta a niveles de ruido superiores a los valores e referencia ((Leq) diurno ≥ 70 dbA (leq) nocturno ≥ 60 dbA

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE**PROGRAMA 1.6: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>1.6.1. ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y ASESORAMIENTO MEDIOAMBIENTAL</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<p>➤ <u>1.6.1.1. Fomentar un programa de educación ambiental en las escuelas, impulsar la educación ambiental en las escuelas, el Ayuntamiento debe elaborar un programa que incluya (agua, energía, residuos, ruidos, espacios naturales, movilidad)</u></p> <p>➤ <u>1.6.1.2. Establecer un programa de asesoramiento ambiental dirigido a industrias y comercios, Elaboración de documentación (trípticos, artículos en los medios de comunicación locales, etc.) con información referente a obligaciones medioambientales. Programación de jornadas de buenas prácticas y sensibilización ambiental. Circulares periódicas con actualizaciones en materia medioambiental</u></p> <p>➤ <u>1.6.1.3. Establecer un programa de sensibilización medioambiental entre el personal del Ayuntamiento, sensibilización y formación del personal municipal con los principios de sostenibilidad de la Agenda Local 21, así como las bases para una correcta implantación de Sistema de Gestión Medioambiental en el Ayuntamiento</u></p> <p>➤ <u>1.6.1.4. Llevar a cabo campañas de concienciación ciudadana cuyo tema sea la recogida selectiva, y el reciclaje</u></p>
<u>PLAZO:</u>	<u>Medio plazo</u>
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Acción continuada</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>Prioridad media</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento Consejería de Medio Ambiente, <u>Consejería de educación</u>
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Ayuntamiento <u>Consejería de educación</u> , consejería de Medio Ambiente
<u>INDICADOR:</u>	13. Población receptora de campañas de sensibilización

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE**PROGRAMA 1.6: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>1.6.2. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS MEDIOAMBIENTALES</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<p>➤ <u>1.6.2.1 Potenciar asociaciones de carácter medioambiental y fomentar un voluntariado ambiental. Se trata de promover un tejido asociativo con interés por el medio ambiente en el municipio, por ejemplo a través de la cesión de un local municipal para asociaciones y voluntariado de carácter ambiental y de subvenciones a las actividades de las asociaciones ambientales. La creación de asociaciones de carácter medioambiental en el municipio apoyaría tareas de educación y sensibilización ambiental con colectivos de escolares, personas mayores y jóvenes, así como la defensa y protección de la fauna y la flora del entorno natural del municipio de Mazarrón</u></p> <p>➤ <u>1.6.2.2. Fomentar la participación social con la constitución de un foro y mesas de trabajo sectoriales para el consenso y seguimiento de la Agenda 21 Local. El Ayuntamiento debe favorecer la iniciativa y organizar el funcionamiento de unas mesas de trabajo. Estas mesas además, podrían ser la base para la participación ciudadana formando parte del Foro 21.</u></p>
<u>PLAZO:</u>	Corto <u>plazo</u>
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Acción continuada</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>Prioridad alta</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	Recursos propios
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento <u>Asociaciones</u> y organizaciones existentes en el municipio.
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Ayuntamiento
<u>INDICADOR:</u>	14. Participación ciudadana en procesos de sostenibilidad

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD**PROGRAMA 2.1: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>2.1.1. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	2.1.1.1. Se trata con ello de disponer de una herramienta de planificación actualizada y acorde con las nuevas necesidades del municipio. Debe iniciarse una campaña de seguimiento del estado de la cuestión de modo que se acelere el proceso de finalización del plan.
<u>PLAZO:</u>	Corto plazo
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Puntual</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	Alta
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento y Ciudadanía
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Ayuntamiento , Gobierno Regional
<u>INDICADOR:</u>	Revisión del plan

LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD**PROGRAMA 2.1: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>2.1.2. IMPULSO DE PROGRAMAS DE ACCESO A LA PRIMERA VIVIENDA</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<p>➤ <u>2.1.2.1.</u> Plan de construcción de viviendas sociales, con prioridad a jóvenes que deseen instalarse en el municipio. Este plan podría ir contemplado en el nuevo PGMO</p> <p>➤ <u>2.1.2.1.</u> Establecer normas y orientación que permitan guardar una línea estética en las viviendas de nueva creación sobre todo en la parte más antigua del municipio.</p>
<u>PLAZO:</u>	Medio plazo
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Puntual</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	Media
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Ayuntamiento, colaboración con entidades privadas
<u>INDICADOR:</u>	<p>15. % de viviendas sociales construidas en los dos próximos años (sobre el total de las viviendas construidas)</p> <p>16. % de viviendas que se someten a las normas de tipología de edificación</p>

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD**PROGRAMA 2.1: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>2.1.3. AUMENTO DE LAS PLAZAS EN LA ESCUELA INFANTIL Y PRIMARIA</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>2.1.3.1.</u> En un primer momento destinar suelo urbanizable para la construcción de un nuevo centro de Escuela Infantil y otro de Primaria. ➤ <u>2.1.3.2.</u> construcción de los centros escolares necesarios para no masificar las aulas existentes.
<u>PLAZO:</u>	Medio plazo
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Puntual</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	Alta
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento y Comunidad Autónoma
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Ayuntamiento y Comunidad Autónoma
<u>INDICADOR:</u>	17. % de aulas con más de 25 alumnos (índice establecido como estándar para la no masificación de las aulas)

LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD**PROGRAMA 2.1: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	2.1.4. MEJORÍA DE LOS CENTROS DE SALUD EXISTENTES
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 2.1.2.1. Ampliación del personal sanitario, especialmente de enfermería y administración. ➤ 2.1.2.2. Ampliación del Centro de Salud de Mazarrón. ➤ 2.1.2.3. Estudiar cómo afecta la población flotante en los periodos estivales a la Sanidad, tomar medidas puntuales en estos periodos ➤ 2.1.2.4. Reformar los Centros de Salud existentes, contando con factores de accesibilidad. ➤ 2.1.2.5. Construcción de nuevos Centros de Salud allí donde se superen los límites de población empadronada exigidos por la legislación vigente.
<u>PLAZO:</u>	Medio plazo
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Puntual</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	Media
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento y Comunidad Autónoma
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Ayuntamiento y Comunidad Autónoma
<u>INDICADOR:</u>	18. Incremento en los gastos sanitarios 19. Centro de Salud/habitantes

LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD**PROGRAMA 2.1: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>2.1.5. AUMENTO DE LAS PLAZAS PARA MAYORES DE 65 AÑOS EN RESIDENCIAS.</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>2.1.2.1.</u> Construcción de residencia o ampliación de las existentes. ➤ <u>2.1.2.2.</u> Puesta en marcha de otro tipo de alternativas al internamiento de los mayores con la crecía de servicios cercanos a las personas mayores.
<u>PLAZO:</u>	Medio plazo
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Puntual</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	Media
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Ayuntamiento, colaboración con entidades privadas
<u>INDICADOR:</u>	20. Residencia por habitante mayor de 65 años.

LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD**PROGRAMA 2.2: MOVILIDAD**

Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:	2.2.1. PLAN DE PEATONALIZACIÓN DE CALLES Y MEJORAS URBANÍSTICAS
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:	
<p>➤2.2.2.1. Establecer un itinerario por las calles de la zona centro de acceso exclusivamente peatonal. Este debería de coincidir con las principales calles de comercio abierto de esta zona. Como prueba piloto podría hacerse los domingos o los sábados por la tarde.</p> <p>➤2.2.2.2. Consolidar la acción 2.2.2.1 haciendo dicho itinerario permanente e introducir mejoras urbanísticas que favorezcan la movilidad y la accesibilidad a cualquier persona con movilidad reducida.</p>	
PLAZO:	Corto plazo
PERIODICIDAD:	Acción Continuada
PRIORIDAD:	Prioridad media
COSTE TOTAL:	Sin determinar
AGENTES IMPLICADOS:	Ayuntamiento y ciudadanía
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	Ayuntamiento
INDICADOR:	21. Población viandante que circula por la zona peatonal.

LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD**PROGRAMA 2.1: MOVILIDAD**

Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:	2.2.2. FOMENTO DE MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:	
<p>➤2.2.2.1. Estudio sobre el grado de satisfacción de los usuarios del transporte. Es recomendable hacer una evaluación y seguimiento del mismo por si fuese preciso introducir correcciones.</p>	
PLAZO:	<u>Corto plazo</u>
PERIODICIDAD:	<u>Acción Continuada</u>
PRIORIDAD:	<u>Prioridad alta</u>
COSTE TOTAL:	<u>Sin determinar</u>
AGENTES IMPLICADOS:	Ayuntamiento u empresa de transporte
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	Ayuntamiento Empresa concesionaria
INDICADOR:	22. población que usa el transporte público y evolución en su utilización en los próximos tres años. 23. Intensidad media de tráfico

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD**PROGRAMA 2.2: MOVILIDAD**

Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:	2.2.3. POTENCIACIÓN DE UN VIARIO VERDE PARA TRÁFICO NO MOTORIZADO
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:	
<p>➤2.2.3.1. <u>Estudiar la posibilidad de reconvertir</u> algunas zonas en "vía verde". Esto permitiría disuadir a la ciudadanía de la utilización del vehículo privado y la utilización de medios de transporte no contaminantes: bicicleta.</p>	
PLAZO:	<u>Largo plazo</u>
PERIODICIDAD:	<u>Acción continuada</u>
PRIORIDAD:	<u>Prioridad baja</u>
COSTE TOTAL:	<u>Sin determinar</u>
AGENTES IMPLICADOS:	Ayuntamiento
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	Ayuntamiento
INDICADOR:	23. % de reducción de la Intensidad media de tráfico por el interior del municipio

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD**PROGRAMA 2.2: MOVILIDAD**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>2.2.3. MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	
<p>➤<u>2.2.3.1.</u> Mejorar la <u>pavimentación de todas las calles</u>, con el fin de facilitar la movilidad, eliminar los ruidos y mejorar la accesibilidad y circulación en el municipio. Se dará prioridad a las calles con la <u>pavimentación en peor estado</u>, principalmente aquellas con baches, fisuras o <u>asfalto deteriorado</u>.</p>	
<u>PLAZO:</u>	Medio <u>plazo</u>
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Acción continuada</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>Prioridad media</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	<u>Sin determinar</u>
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Ayuntamiento, Comunidad Autónoma
<u>INDICADOR:</u>	24. Metros de calles pavimentadas. % sobre el total del viario que se ha renovado la pavimentación.

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA 2. FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y MOVILIDAD**PROGRAMA 2.2: MOVILIDAD**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	2.2.5. REVISIÓN DE LA ACCESIBILIDAD TANTO EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS COMO EN LAS CALLES
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ➤2.2.5.1. Revisar la accesibilidad de los edificios públicos y de las calles ➤2.2.5.2. Mejorar la accesibilidad en aquellos lugares donde no se cumplan los requisitos de accesibilidad. ➤2.2.5.3. Poner en marcha un plan de eliminación de barreras arquitectónicas, en todos los núcleos de población
<u>PLAZO:</u>	Medio <u>plazo</u>
<u>PERIODICIDAD:</u>	Puntual
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>Prioridad</u> alta
<u>COSTE TOTAL:</u>	<u>Sin determinar</u>
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Ayuntamiento
<u>INDICADOR:</u>	25. % de calles y edificios públicos que cumplen con los requisitos de accesibilidad

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA 3. IMPULSAR LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**PROGRAMA 3.1: GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>3.1.1. MEJORA DEL CONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD LOCAL</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<p>➤ <u>3.1.1.1. Realizar estudios de interés científico relacionados con la conservación de la fauna y flora local.</u></p> <p>➤ <u>3.1.1.2. Catalogar los espacios y bienes protegidos de la zona. Estudio y catalogación de los espacios y bienes protegidos del municipio.</u></p>
<u>PLAZO:</u>	<u>Corto</u> plazo
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Puntual</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>Media</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento, Universidad, Gobierno Regional Consejería de Medio Ambiente.
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	<u>Los mismos</u>
<u>INDICADOR:</u>	26. Estudios de interés científico 27. Catálogos de espacios y bienes protegidos

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA 3. IMPULSAR LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**PROGRAMA 3.1: GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>3.1.2. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS LOCALES DE PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES EN EL CONTEXTO DE UNA POLÍTICA TERRITORIAL GLOBAL</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>3.1.2.1. Tomar medidas encaminadas a la conservación, limpieza y mantenimiento de las principales zonas de reconocido valor paisajístico del municipio.</u> ➤ <u>3.1.2.3. Desbrozar y retirar la basura acumulada en las cunetas de las carreteras del término municipal.</u> ➤ 3.1.2.3 Realización de un estudio que determine las zonas del municipio con un nivel erosivo alto, con el fin de reducir en la medida de lo posible los daños causados por la pérdida de suelo.
<u>PLAZO:</u>	<u>Corto</u> plazo
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Anual</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>Media</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Ayuntamiento.
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Ayuntamiento/ Universidades, Gobierno Regional
<u>INDICADOR:</u>	28. Superficie sometida a algún tipo de protección

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA 3. IMPULSAR LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**PROGRAMA 3.1: GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL**

Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:	3.1.3. PUESTA EN VALOR Y USO PÚBLICO EL PATRIMONIO NATURAL
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:	<p>➤3.1.3.1. <u>Crear un aula para la interpretación de la naturaleza. Dentro del programa de sensibilización medioambiental es interesante la creación de un aula de la naturaleza dotada para el estudio, uso y disfrute de la población local y comarcal.</u></p> <p>➤3.1.3.2. <u>Ampliar las propuestas de itinerarios ecoturísticos y de senderismo ya existentes para conocimiento del entorno natural así como impulsar las actualmente señalizadas. La práctica de senderismo de mayor o menor dificultad, cicloturismo, etc. son importantes recursos potenciales de atracción de turismo a la zona. El objetivo de esta acción es potenciar dichas actividades realizando una señalización de los lugares apropiados apoyándonos en los catálogos e inventarios de los lugares más significativos del municipio.</u></p> <p>➤3.1.3.4. <u>Realizar proyectos didácticos de acercamiento a la biodiversidad en los centros escolares. El objetivo de esta acción es acercar al alumnado el conocimiento de la biodiversidad de su entorno a través de salidas al campo, análisis de la flora y fauna local, elaboración de material relacionado con el medio natural, etc...</u></p>
PLAZO:	Corto plazo
PERIODICIDAD:	Puntual
PRIORIDAD:	Media
COSTE TOTAL:	Por determinar
AGENTES IMPLICADOS:	Consejería de Medio Ambiente, Consejería de Turismo, Consejería de Educación y Cultura, Ayuntamiento, asociaciones locales
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	Las mismas.
INDICADOR:	29. Itinerarios ecoturísticos

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA 4. FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE**PROGRAMA 4.1: FORTALECIMIENTO ECONÓMICO**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>4.1.1. PROYECTOS DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO EXISTENTE Y GENERACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS.</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<p>➤<u>4.1.2.1. Esta acción tiene como objetivo buscar los mecanismos adecuados para facilitar la creación de empresas relacionadas con los sectores económicos tradicionales del municipio</u> y con sectores que sean complementarios de estos.</p> <p>➤<u>4.1.2.2.</u> La desestacionalización del turismo podría contribuir a mejorar el nivel de empleo de manera continuada.</p>
<u>PLAZO:</u>	<u>Corto</u> plazo
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Anual</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>Media</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Iniciativa privada, Ayuntamiento, Gobierno Regional.
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	<u>Los mismos</u>
<u>INDICADOR:</u>	30. Tasa de paro 31. Actividades económicas y empresariales relacionadas con sectores tradicionales

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA 4. FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE**PROGRAMA 4.2: PROMOCIÓN TURÍSTICA**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	4.2.1. AMPLIAR LA OFERTA DE ALOJAMIENTO. 4.2.2 MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	<p>➤4.2.1.1. Crear más alojamientos que recuperen el patrimonio edificado en desuso. La mejora de la infraestructura turística, sobre todo de alojamiento, potencia el atractivo de la zona, por ello esta acción se encamina a apoyar iniciativas de mejora y recuperación de edificios y creación de nuevos alojamiento en el término municipal.</p> <p>➤4.2.1.2. Diseño de rutas e itinerarios para la práctica de senderismo, turismo alternativo, cicloturismo: La práctica de senderismo de mayor o menor dificultad, cicloturismo, etc. son importantes recursos potenciales de atracción de turismo a la zona. El objetivo de esta acción es potenciar dichas actividades realizando una señalización de los lugares apropiados apoyándonos en los catálogos e inventarios de los lugares más significativos del municipio. Se trata de realizar ofertas complementarias con las existentes.</p>
<u>PLAZO:</u>	Medio plazo
<u>PERIODICIDAD:</u>	Puntual
<u>PRIORIDAD:</u>	Media
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Iniciativa Privada. Ayuntamiento, Gobierno Regional
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	Los mismos
<u>INDICADOR:</u>	32. nº de Alojamiento turístico 33. nº de Itinerarios y ofertas nuevas.

Con formato: Numeración y viñetas

LÍNEA 4. FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE**PROGRAMA 4.2: PROMOCIÓN TURÍSTICA**

<u>Nº Y NOMBRE DEL PROYECTO:</u>	<u>4.2.3. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL TURISMO</u>
<u>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES:</u>	
<p>➤<u>4.2.3.1. Mejorar la calidad de la oferta y de los servicios turísticos y establecer programas de actividades complementarios al turismo de sol y playa. Con esta acción se trata de concentrar la información relacionada con las actividades turísticas, prestando un servicio de asesoramiento a los visitantes, en cuestiones de alojamiento, visitas, actividades de ocio, gastronomía, etc</u></p>	
<u>PLAZO:</u>	<u>Corto</u> plazo
<u>PERIODICIDAD:</u>	<u>Puntual</u>
<u>PRIORIDAD:</u>	<u>Alta</u>
<u>COSTE TOTAL:</u>	Por determinar
<u>AGENTES IMPLICADOS:</u>	Iniciativa Privada . Ayuntamiento
<u>FUENTES DE FINANCIACIÓN:</u>	<u>Los mismos.</u>
<u>INDICADOR:</u>	34. Planes de calidad aplicados a los servicios turísticos

Con formato: Numeración y viñetas

IV SISTEMA DE INDICADORES AMBIENTALES DE SEGUIMIENTO

El presente Sistema de Indicadores pretende establecer un mecanismo de control del estado medioambiental del municipio de Mazarrón mediante su integración en un Plan de Seguimiento que permita evaluar el desarrollo de las Líneas Estratégicas, los Programas de actuación y los Proyectos que conforman el Plan de Acción planteado en el apartado 5 de la presente propuesta de Agenda 21 Local del municipio.

Por tanto, ha de prever los mecanismos que permiten evaluar, controlar e informar de la evolución de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos así como de las acciones planteadas para la mejora del medio ambiente y la consecución de la sostenibilidad.

Para constituir el Sistema de Indicadores de la Agenda 21 Local de Mazarrón se han propuesto 33 indicadores.

PROGRAMA	Nº INDICADORES
Gestión ambiental municipal	1
Gestión del ciclo integral del agua	3
Gestión de los residuos	6
Uso eficiente de la energía	3
Mejora de la calidad de vida (Ruido)	1
Educación ambiental y participación ciudadana	2
Planeamiento urbanístico	6
Movilidad	5
Medio natural	4
Fomento económico	5
TOTAL	33¹

Cada uno de ellos indicadores se desarrollará en formato de ficha con el siguiente contenido:

- Denominación: se expresa el enunciado del indicador.
- Definición: se concreta que refleja el indicador.
- Unidades de medida: indica en qué se mide el indicador.
- Valor actual: valor en el momento en que se ha realizado la auditoria.
- Cálculo: se precisan como se han obtenido los datos.
- Entidades: se precisa donde se han conseguido los datos.
- Tendencia deseable: se especifica el valor o la tendencia (aumentar, disminuir o mantener estable) que debe seguir el indicador para alcanzar los objetivos de sostenibilidad.

¹ Algunos indicadores se aplican a distinta temática

- **Convergencia con otros modelos de indicadores europeos:** atendiendo a la clasificación según la **Agencia Europea de Medio Ambiente** (que establece indicadores de *modelo municipal* para describir procesos o fenómenos de incidencia multifactorial sobre el territorio; *indicadores de flujo municipal* para abordar los ciclos de materia y energía desde el punto de vista de su producción, distribución y reutilización; e *indicadores de calidad*, que se refieren a las condiciones finales del medio ambiente municipal) y a la clasificación según el **modelo PER de la OCDE** (que recoge *indicadores de presión* para describir las presiones ejercidas, directa e indirectamente, sobre el medio ambiente por las actividades humanas; *indicadores de estado*, que muestran la calidad del medio ambiente y de los aspectos cuantitativos y cualitativos de los recursos naturales; e *indicadores de respuesta*, que indican en qué medida responde la sociedad ante los cambios ambientales)

A continuación se adjunta una tabla resumen con los indicadores asociados a cada área temática así como las fichas de cada uno de los indicadores propuestos:

PLAN DE ACCIÓN		INDICADORES
PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOSTENIBLE	GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	1. Gasto municipal en medio ambiente
	GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA	2. Pérdidas de la red de abastecimiento
		3. Porcentaje de agua depurada
		4. Consumo de agua
		5. Producción de residuos urbanos municipales, detallado
	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	4-6. Escombros y restos de obra, residuos industriales y agrícolas que van a vertedero controlado con respecto al total generado
		2-7. Evolución del volumen de residuos selectivos recogidos
	USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	8. Consumo energético municipal
		3-9. Número de conexiones a la red de gas natural
		4-10. Superficie de paneles solares instalados
5-11. nº de viviendas utilizando energías alternativas		
CALIDAD DE VIDA (Ruido)	6-12. porcentaje de personas expuestas a niveles de ruido superiores a los niveles referenciales	
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	13. Población receptora de campañas de sensibilización	
	14. Participación ciudadana en procesos de sostenibilidad	
FOMENTAR EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y LA MOVILIDAD	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	7-15. nº de viviendas sociales construidas (% sobre el total construidos)
		8-16. % de viviendas que se someten a las normas de tipología de edificación
		9-17. % de aulas con más de 25 alumnos
		10-18. Incremento en los gastos sanitarios
		11-19. Centro de Salud / habitante
		12-20. Residencia por habitante mayor de 65 años.
		13-21. Población viandante que circula por la zona peatonal.
		14-22. % de población usuaria del transporte público
		15-23. Intensidad media de tráfico vías principales
		16-24. % sobre el total del viario que se ha renovado la pavimentación
		17-25. % de calles y edificios públicos que cumplen con los requisitos de accesibilidad

PLAN DE ACCIÓN		INDICADORES
<p style="text-align: center;"><u>IMPULSAR LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</u></p>	<p style="text-align: center;">GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL</p>	48 -26. Estudios de interés científico
		49 -27. Catálogos de espacios y bienes protegidos
		20 -28. Superficie sometida a algún tipo de protección
		24 -29. Itinerarios ecoturísticos
<p style="text-align: center;">FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO</p>	<p style="text-align: center;">FOMENTO ECONÓMICO PROMOCIÓN TURÍSTICA</p>	22 -30. Tasa de paro
		23 -31. Actividades económicas y empresariales relacionadas con sectores tradicionales.
		24 -32. nº de Alojamiento turístico
		25 -33. nº de Itinerarios y ofertas nuevas.
		26 -34. Planes de calidad aplicados a los servicios turísticos

GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

DENOMINACIÓN:	1.GASTO MUNICIPAL EN MEDIO AMBIENTE
DEFINICIÓN:	Tanto por ciento del presupuesto municipal destinado a la protección del medio ambiente respecto del presupuesto total. Se considera gasto municipal en protección del medio ambiente todos los gastos destinados a reducir o eliminar los diversos tipos de contaminación (atmosférica, ciclo del agua, acústica,...), a la mejora o recuperación de espacios de interés natural y zonas verdes, a la mejora de la gestión de los residuos, al ahorro energético, a la educación ambiental, a la limpieza viaria y, en general a programas de gestión del medio.
UNIDADES DE MEDIDA:	% del presupuesto municipal destinado a la protección del Medio Ambiente. Euros
VALOR ACTUAL:	No se conoce
CALCULO:	Solicitud al Área de Hacienda del Ayuntamiento de Mazarrón
ENTIDADES:	Área de Hacienda del Ayuntamiento de Mazarrón.
TENDENCIA DESEABLE:	AUMENTAR
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

DENOMINACIÓN:	2. PÉRDIDAS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO
<p>DEFINICIÓN: Porcentaje que representan las fugas de agua de la red de abastecimiento frente al total del agua abastecida.</p> <p>El Libro Blanco del Agua indica que el nivel de pérdidas de las redes de abastecimiento se considera aceptable si es próximo al 10-15%.</p>	
UNIDADES DE MEDIDA:	%
VALOR ACTUAL:	Entre el 27%
CALCULO:	Solicitud a las empresas encargadas de la gestión del ciclo integral del agua (Aqualia)
ENTIDADES:	Aqualia y Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Disminuir
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Flujo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Estado

DENOMINACIÓN:	3. PORCENTAJE DE AGUA DEPURADA
DEFINICIÓN: Volumen de agua residual que recibe un tratamiento secundario en una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) respecto al total de agua residual producida en el municipio	
UNIDADES DE MEDIDA:	%
VALOR ACTUAL:	Prácticamente el 100%
CALCULO:	m^3 de agua residual tratada / m^3 de agua residual producida x 100
ENTIDADES:	Aqualia
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar (100%)
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Flujo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuestas

DENOMINACIÓN:	4. CONSUMO DE AGUA
<p>DEFINICIÓN: Volumen de agua de la red municipal de suministro consumida diariamente respecto el número de habitantes</p> <p>La cantidad de agua consumida por cada ciudadano permitirá evaluar si los hábitos de consumo de agua en el municipio son despilfarradores o por el contrario existe tendencia al ahorro y uso racional del recurso</p>	
UNIDADES DE MEDIDA:	Litros/habitante/día
VALOR ACTUAL:	360 l/hab/día en Mazarrón
CALCULO:	Consumo anual de agua de abastecimiento municipal (litros) / (Número de habitantes x 365 días)
ENTIDADES:	Aqualia
TENDENCIA DESEABLE:	Disminuir
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Flujo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Presión

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

DENOMINACIÓN:	5. PRODUCCIÓN DE RESIDUOS URBANOS MUNICIPALES
DEFINICIÓN: Cantidad de residuos sólidos urbanos generados en domicilios y comercios (exceptuando las fracciones reciclables y los residuos voluminosos)	
UNIDADES DE MEDIDA:	Kg/hab/día
VALOR ACTUAL:	1,31 Kg/hab/día
CALCULO:	Solicitud de datos a la entidad responsable, Ayuntamiento y empresas que gestionan el servicio de recogida de residuos
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Disminuir
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Flujo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Presión

DENOMINACIÓN:	6. ESCOMBROS Y RESTOS DE OBRA, RESIDUOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS QUE VAN A VERTEDERO CONTROLADO CON RESPECTO AL TOTAL GENERADO
DEFINICIÓN: Volumen de producción de escombros y restos de obra y residuos industriales y agrarios .	
UNIDADES DE MEDIDA:	m ³ /día
VALOR ACTUAL:	Sin valorar
CALCULO:	Solicitud de datos a las empresas
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Flujo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Presión

DENOMINACIÓN:	7. EVOLUCION DEL VOLUMEN DE RESIDUOS SELECTIVOS.
DEFINICIÓN: Volumen de producción de residuos de los considerados selectiva. Vidrio, cartón, envases .	
UNIDADES DE MEDIDA:	m ³ /día
VALOR ACTUAL:	Sin valorar
CALCULO:	Solicitud de datos a las empresas
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Flujo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Presión

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

DENOMINACIÓN:	8. CONSUMO ENERGÉTICO MUNICIPAL
DEFINICIÓN: Consumo total de energía en el municipio distribuido entre el número de habitantes	
UNIDADES DE MEDIDA:	TEP / HAB / AÑO
VALOR ACTUAL:	Se desconoce
CALCULO:	Solicitud de datos de consumos a las empresas suministradoras
ENTIDADES:	Ayuntamiento,
TENDENCIA DESEABLE:	Disminuir
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Flujo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Presión

DENOMINACIÓN:	9. NÚMERO DE CONEXIONES A LA RED DE GAS NATURAL
DEFINICIÓN: Número de autorizaciones o contratos de conexión a la red de gas natural en el municipio	
UNIDADES DE MEDIDA:	Sin unidad
VALOR ACTUAL:	0
CALCULO:	Solicitud del número de contratos datos a las entidades implicadas
ENTIDADES:	Ayuntamiento, empresa de abastecimiento de gas natural
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Flujo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Presión

DENOMINACIÓN:	10. SUPERFICIE DE PANELES SOLARES INSTALADOS
DEFINICIÓN: Superficie de paneles solares para el aprovechamiento de energía solar térmica y o fotovoltaica	
UNIDADES DE MEDIDA:	M ²
VALOR ACTUAL:	0
CALCULO:	Solicitar datos al Ayuntamiento y a los particulares
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Flujo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN:	11 NUMERO DE USUARIOS DE ENERGIAS ALTERNATIVAS.
DEFINICIÓN: Número de viviendas particulares e industrias o actividades comerciales que utilizan sistemas de energía alternativos para su actividad cotidiana.	
UNIDADES DE MEDIDA:	%
VALOR ACTUAL:	0
CALCULO:	Solicitar datos al Ayuntamiento y a los particulares.
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Flujo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

CALIDAD DE VIDA

DENOMINACIÓN:	12. PORCENTAJE DE PERSONAS EXPUESTAS A NIVELES DE RUIDOS SUPERIORES A LOS VALORES DE REFERENCIA
DEFINICIÓN: El ruido es uno de los contaminantes mas importante con un efecto directo en la calidad de vida de la población.. Se trata de evaluar la calidad acústica del municipio mediante la determinación de personas expuestas niveles sonoros por encima de los referenciales.	
UNIDADES DE MEDIDA:	%
VALOR ACTUAL:	No determinado
CALCULO:	(Población expuesta a niveles de ruido ambiental superiores al valor de referencia/población total) *100
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	disminuir
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Flujo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DENOMINACIÓN:	13. POBLACIÓN RECEPTORA DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
DEFINICIÓN: Número de ciudadanos participantes en los programas de educación ambiental respecto al total de la población del municipio.	
UNIDADES DE MEDIDA:	%
VALOR ACTUAL:	No calculado
CALCULO:	Solicitud de datos a las entidades organizadoras de las campañas de sensibilización
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN	14. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD
<p>DEFINICIÓN: Número anual de reuniones del órgano estable más representativo.</p> <p>El indicador evalúa la existencia y la vitalidad de los diferentes órganos estables de participación ciudadana en procesos de sostenibilidad. El indicador se expresa como el número de reuniones anuales del órgano estable más representativo.</p> <p>Se considerarán órganos de participación ciudadana en procesos de sostenibilidad los Consejos, Fórum, Comisiones, Grupos de Trabajo y de otros ámbitos formalmente establecidos que tengan por objetivo la implicación de la sociedad civil en los procesos de sostenibilidad (Agendas 21, Planes de Acción Local), el planeamiento y la toma de decisiones.</p>	
UNIDADES DE MEDIDA:	Sin unidad
VALOR ACTUAL:	0
CALCULO:	Registro de reuniones establecidas.
ENTIDADES:	Ayuntamiento de Mazarron .
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar.
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y MOVILIDAD

DENOMINACIÓN:	15 VIVIENDAS SOCIALES CONSTRUIDAS
DEFINICIÓN: Porcentaje de viviendas sociales construidas sobre el porcentaje de viviendas construidas	
UNIDADES DE MEDIDA:	%
VALOR ACTUAL:	No calculado
CALCULO:	Solicitud de datos a las entidades implicadas y al Ayuntamiento
ENTIDADES:	Ayuntamiento, Gobierno Regional, Ministerio de Fomento
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN:	16. PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE SE SOMETEN A LAS NORMAS SOBRE TIPOLOGIAS DE EDIFICACION
DEFINICIÓN: Numero de viviendas que se someten a las normas establecidas sobre topologías de edificación.	
UNIDADES DE MEDIDA:	PORCENTAJE
VALOR ACTUAL:	No calculado
CALCULO:	Solicitud de datos a las entidades implicadas y al Ayuntamiento
ENTIDADES:	Ayuntamiento, Gobierno Regional,
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN:	17. % DE AULAS CON MÁS DE 25 ALUMNOS
DEFINICIÓN: Número de plazas creadas anualmente.	
UNIDADES DE MEDIDA:	%
VALOR ACTUAL:	No está calculado el total
CALCULO:	Solicitud de datos a los centros escolares, o ayuntamiento
ENTIDADES:	Ayuntamiento, Centros escolares
TENDENCIA DESEABLE:	Disminuir el porcentaje de aulas con más de 25 alumnos
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN:	18. INCREMENTO DE LOS GASTOS SANITARIOS
DEFINICIÓN: Incremento del presupuesto destinado para la sanidad	
UNIDADES DE MEDIDA:	PORCENTAJE
VALOR ACTUAL:	No calculado
CALCULO:	Solicitud de datos al ayuntamiento
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN:	19. CENTRO DE SALUD / HABITANTES
DEFINICIÓN: Cada cuántos habitantes hay un centro de salud	
UNIDADES DE MEDIDA:	NÚMERO
VALOR ACTUAL:	No calculado
CALCULO:	Solicitud de datos al ayuntamiento
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Disminuir
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN:	20. PLAZAS POR HABITANTES MAYOR DE 65 AÑOS
DEFINICIÓN: Número de plazas por cada habitante mayor de 65 años	
UNIDADES DE MEDIDA:	NÚMERO
VALOR ACTUAL:	No calculado
CALCULO:	Solicitud de datos al ayuntamiento
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Disminuir
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN:	21. POBLACIÓN VIANDANTE QUE CIRCULA POR LA ZONA PEATONAL
DEFINICIÓN: Número de personas que circulan por zonas peatonales	
UNIDADES DE MEDIDA:	NÚMERO
VALOR ACTUAL:	No calculado
CALCULO:	Solicitud de datos al ayuntamiento
ENTIDADES:	Ayuntamiento, Policía Local
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN:	22. UTILIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO
<p>DEFINICIÓN: Media diaria del número de viajeros anuales del transporte público</p> <p>Conseguir que la proporción de personas que utilizan el transporte público sea cada vez mayor frente a la que usa el transporte privado es un importante reto para lograr un municipio ambientalmente más sostenible</p>	
UNIDADES DE MEDIDA:	VIAJEROS / DÍA
VALOR ACTUAL:	No calculado
CALCULO:	Solicitud de datos a las empresas de transportes
ENTIDADES:	Ayuntamiento, empresa que gestiona el servicio
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN:	23. INTENSIDAD MEDIA DE TRÁFICO
DEFINICIÓN: Número total de vehículos que pasan durante un año por una sección transversal de la carretera, dividido por el número de días del año.	
UNIDADES DE MEDIDA:	VEH/DÍA
VALOR ACTUAL:	8490 veh/día en la carretera A-37. 1562 veh/día en la carretera N 332 Carreteras regionales: F-30- IMD 11252 / F-26-IMD 1726/ F-34-IMD 3044
CALCULO:	Solicitud de datos a las administraciones gestoras de las carreteras.
ENTIDADES:	Ministerio de Fomento, y Consejería de Obras Publicas del Gobierno Regional de Murcia
TENDENCIA DESEABLE:	Disminuir
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Presión

DENOMINACIÓN:	24. % SOBRE EL TOTAL DEL VIARIO QUE SE HA RENOVADO LA PAVIMENTACIÓN
DEFINICIÓN: Porcentaje del viario que se ha renovado el pavimento sobre el total del viario existente	
UNIDADES DE MEDIDA:	PORCENTAJE
VALOR ACTUAL:	No calculado
CALCULO:	Solicitud de datos al ayuntamiento
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN:	25. % DE CALLES Y EDIFICIOS PÚBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD
DEFINICIÓN: Porcentaje de calles y de edificios públicos que cumplen con los requisitos necesarios para que sean accesibles.	
UNIDADES DE MEDIDA:	PORCENTAJE
VALOR ACTUAL:	No calculado
CALCULO:	Solicitud de datos al ayuntamiento
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

MEDIO NATURAL

DENOMINACIÓN:	26. ESTUDIOS DE INTERÉS CIENTÍFICO
DEFINICIÓN: Número de estudios científicos realizados sobre la biodiversidad de la zona	
UNIDADES DE MEDIDA:	Sin unidad
VALOR ACTUAL:	No calculado
CALCULO:	Solicitud de datos a las entidades implicadas
ENTIDADES:	Ayuntamiento, Universidades , Gobierno Regional,
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN:	27. CATÁLOGOS DE ESPACIOS Y BIENES PROTEGIDOS
DEFINICIÓN: Número de catálogos que recojan información sobre los espacios y bienes protegidos en el término municipal de Mazarrón	
UNIDADES DE MEDIDA:	Sin unidad
VALOR ACTUAL:	No calculado
CALCULO:	Solicitud de datos a las entidades implicadas
ENTIDADES:	Ayuntamiento, , Consejería de Medio Ambiente del Gobierno Regional
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN:	28. SUPERFICIE SOMETIDA A ALGÚN TIPO DE PROTECCIÓN
DEFINICIÓN: Km de espacios que ofrecen un medio natural con algún tipo de protección	
UNIDADES DE MEDIDA:	Kilómetros cuadrados
VALOR ACTUAL:	No calculado
CALCULO:	Solicitud de datos al Ayuntamiento
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Calidad
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN:	29. ITINERARIOS TURÍSTICOS ALTERNATIVOS (ECOTURÍSTICOS)
DEFINICIÓN: Km de espacios que ofrecen un medio natural para su uso y disfrute. Que pueden ser recorridos a pie o en bicicletas, o en cualquier medio no contaminante.	
UNIDADES DE MEDIDA:	%
VALOR ACTUAL:	No calculado
CALCULO:	% de superficie sobre la totalidad del término municipal.
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Calidad
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

FOMENTO ECONÓMICO

DENOMINACIÓN:	30. TASA DE PARO
DEFINICIÓN: Porcentaje que representa el número de parados frente al total de la población activa	
UNIDADES DE MEDIDA:	%
VALOR ACTUAL:	9,2%
CALCULO:	Solicitud de datos al Ayuntamiento y servicio de Estadística del Gobierno Regional de Murcia.
ENTIDADES:	Ayuntamiento . Servicios técnicos del INEM , Instituto de Estadística del Gobierno Regional
TENDENCIA DESEABLE:	Disminuir
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Estado

DENOMINACIÓN:	31. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DEFINICIÓN: Número de actividades económicas y empresas existentes en el municipio.	
UNIDADES DE MEDIDA:	Sin unidad
VALOR ACTUAL:	No calculado
CALCULO:	Solicitud de datos a las entidades implicadas
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

PROMOCIÓN TURÍSTICA

DENOMINACIÓN:	32. ALOJAMIENTO TURÍSTICO
DEFINICIÓN: Número de alojamientos turísticos y número de plazas por modalidad de alojamiento: hostel, hotel, casa rural, albergue, etc	
UNIDADES DE MEDIDA:	Sin unidad
VALOR ACTUAL:	362 alojamientos de diferente tipo
CALCULO:	Solicitud de datos al Ayuntamiento y a los propios alojamientos y a la consejería de turismo y ordenación del territorio y a la secretaría Sectorial de turismo.
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN:	33. SERVICIOS TURÍSTICOS COMPLEMENTARIOS
DEFINICIÓN: número de ofertas de servicios turísticos complementarios con las existentes	
UNIDADES DE MEDIDA:	Sin unidad
VALOR ACTUAL:	Se desconoce
CALCULO:	Solicitud de datos al Ayuntamiento y a la iniciativa privada, a la consejería de turismo y ordenación del territorio y a la secretaría Sectorial de turismo.
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

DENOMINACIÓN:	34. PLANES DE CALIDAD APLICADOS A LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DEFINICIÓN: Planes de calidad que se ponen en marcha aplicados a los diferentes servicios turísticos, planes internos desde la administración local y planes externos desde los promotores privados.	
unidad	numero
VALOR ACTUAL:	Se desconoce
CALCULO:	Solicitud de datos al Ayuntamiento y a la iniciativa privada, a la consejería de turismo y ordenación del territorio y a la secretaría Sectorial de turismo.
ENTIDADES:	Ayuntamiento
TENDENCIA DESEABLE:	Aumentar
CLASIFICACIÓN SEGÚN LA AGENCIA EUROPEA DE MEDIO AMBIENTE:	Modelo
CLASIFICACIÓN SEGÚN EL MODELO PER DE LA OCDE:	Respuesta

Una vez establecido el sistema de indicadores se propone un Plan de Seguimiento sistemático que permita el control del grado de cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción, así como la actualización constante del estado de los factores medioambientales:

1. Para que el seguimiento sea adecuado, los indicadores deben calcularse con regularidad, **siguiendo siempre las mismas pautas de medida y utilizando siempre las mismas unidades**, para poder obtener datos representativos y comparables.

2. La evaluación periódica de las actuaciones deberá llevarse a cabo con la **frecuencia adecuada** a cada indicador y en función del plazo de ejecución contemplado para cada proyecto en el Plan de Acción Ambiental Local hacia la sostenibilidad de la Agenda 21 Local de Mazarrón. En principio, lo deseable es la estimación **anual** de todos y cada uno de los indicadores recogidos en el presente capítulo.

3. Además, un plan de seguimiento debe establecer la asignación de responsabilidades en la vigilancia de la consecución de las actividades y tareas programadas en dicho plan de acción local, así como en la vigilancia de la evolución de los indicadores, para cada caso, que miden tanto el grado de éxito de la consecución de esas actuaciones como el estado de una variable en concreto

En este caso, el seguimiento de la propuesta de Agenda 21 Local deberá ser ejecutado por el consejo de participación ciudadana u órgano similar, o bien por una **comisión de seguimiento** creada a tal efecto, con las siguientes funciones:

- aplicar el Sistema de Indicadores de Sostenibilidad y constatar si es adecuado para su función y si su cálculo es fiable y fácil de realizar
- efectuar el seguimiento de las actuaciones
- evaluar el grado de implicación de los agentes sociales y económicos en el proceso
- proponer nuevas acciones o estrategias a partir del desarrollo del Plan de Seguimiento